

Posición en el Índice de Desigualdad de Género



El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Con el IDG pueden determinarse en cuánto y en qué dimensiones las mujeres presentan desventaja respecto de los hombres, en términos de desarrollo igualitario.

Detalles del indicador

Identificador:	TACP3-010	Tipo del indicador:	Resultado
Nivel del indicador:	Nivel: 3.-Complementario	Dependencia que reporta en MIDE:	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Periodicidad:	Bienal	Año base:	2010

Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2026	Tendencia deseable
<p>28</p> <p>Reportado al: 31/12/2014</p>	Posición	---	<p>↑</p> <p>Ascendente (Conviene a Jalisco que aumente)</p>

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014.

Nota: Debido a que este instrumento no ha sido actualizado a nivel nacional, el índice no ha sufrido modificaciones desde 2014. En 2014, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó el documento Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología, mismo que muestra el panorama de desarrollo humano de las mujeres en las 32 entidades y los 2456 municipios y delegaciones de México para el año 2012. Se presentaron, también, los resultados de la primera estimación del Índice de Desigualdad de Género (IDG) para las entidades, que adapta la metodología propuesta en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010. Si bien se ha continuado con la medición del IDG a nivel nacional, no se ha desarrollado una nueva medición a nivel entidad, por lo que el indicador que refleja la desigualdad en el estado no ha podido actualizarse.

Posición en el Índice de Desigualdad de Género

Valores históricos

Año	Valor
2014	28
2012	25
2010	12

Gráfica de avance



Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje:	Temas que nos acompañan en cada paso del camino	
Programa:	6.- Temas que nos acompañan en cada paso del camino	Temática: 38.- Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
Objetivo de desarrollo:	Disminuir a través de políticas públicas y programas con perspectiva de interseccionalidad e integralidad, las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres en cinco aspectos: autonomía económica, acceso a la educación, acceso a los servicios de salud, empoderamiento y toma de decisiones y tareas de cuidado.	

Posición en el Índice de Desigualdad de Género

Metodología

Metodología: Cálculo del Índice de Desigualdad Género (idg) en el ámbito estatal Mientras que el idh mide el progreso medio en desarrollo humano para todas las personas, el idg refleja la pérdida en desarrollo por las desigualdades entre hombres y mujeres en los siguientes aspectos:

Salud reproductiva, medida por la razón de mortalidad materna (muertes por cada 100,000 nacidos vivos) y la tasa de fecundidad de las adolescentes (nacimientos por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años de edad).

Empoderamiento, medido por la población con al menos educación secundaria completa (% de hombres y mujeres de 25 años y más) y el porcentaje de mujeres que ocupan escaños en el parlamento.

Mercado laboral, medido por la tasa de participación en el mercado laboral (% de hombres y mujeres de 15 años y más).

Medida de agregación Dado que la media geométrica obtiene la raíz n-ésima de todos los valores diferentes de cero, es importante fijar para cada indicador un valor mínimo de referencia en caso de que se registrara un valor de cero.

De esta manera, los valores mínimos son definidos de la siguiente manera: 0.1% para la tasa de fecundidad de las adolescentes, la proporción de escaños parlamentarios, los logros en educación secundaria y superior, y la tasa de participación laboral. Para la mortalidad materna, el valor mínimo es de 10 muertes por cada 100,000 nacidos vivos y un valor máximo de 1,000 por cada 100,000 nacidos vivos. El cálculo del idg se realiza en cuatro etapas.

En primer lugar, se agregan las dimensiones dentro de cada grupo de género empleando la media geométrica.

En segundo lugar, los índices para hombres y mujeres obtenidos de las medias geométricas se combinan para generar el “índice de género igualmente distribuido” que penaliza las diferencias entre los grados de adelanto de hombres y mujeres, y se calcula mediante una media armónica.

Como tercer paso, se obtiene la media geométrica de las medias aritméticas para cada indicador.

Por último, el idg es calculado.

Nota: revisar ficha técnica en documento completo.

Fórmula: Revisar ficha técnica de documentos completo

Variables: Salud Reproductiva, empoderamiento y mercado laboral

Datos desagregados disponibles del indicador



Por estado



Por municipio de Jalisco



Por región de Jalisco



Por área metropolitana de Jalisco

Posición en el Índice de Desigualdad de Género

Avisos

Este Índice no se ha modificado desde 2014 debido a que no ha habido actualización de dicho instrumento a nivel nacional.

Más información

<https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1682>